

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23564 *Resolución de 25 de octubre de 2023, de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena (Gipuzkoa), Badesa, SAU, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 246, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a (Servicios), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Conductor/a del servicio de recogida de residuos urbanos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de de Oficial Conductor/a del servicio de limpieza viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a polivalente del servicio de limpieza viaria (decapadora/barredora/lavaaceras), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Conductor/a del servicio de recogida de residuos urbanos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Operario/a Especialista del servicio de limpieza viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa», el «Boletín Oficial de Bizkaia», y en el tablón de anuncios y la página web de Badesa (www.badesa.eus).

Eibar, 25 de octubre de 2023.—El Presidente, Ion Zubiaurre Ros.